



10 OCT. 2023

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



LUIS MARCO ALBUJAR VELASQUEZ  
Gerente General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

# Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 273-2023-INPE/P

Lima, 10 OCT. 2023

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 260-2021-INPE/P de fecha 15 de octubre de 2021, se resolvió designar, entre otros, al señor **GERARDO SALDAÑA URIARTE** en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2, con eficacia anticipada al 29 de setiembre de 2021;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluida la precitada designación, debiéndose considerar como último día de labores del citado funcionario el 10 de octubre del año en curso;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057; la Ley N° 31419 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, aprobado según Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS;

## SE RESUELVE:

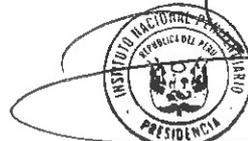
**ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación del señor **GERARDO SALDAÑA URIARTE** en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2, debiéndose considerar como último día de labores el 10 de octubre del año en curso.

**ARTÍCULO 2.-** Dejar sin efecto, cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que, la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional ([www.gob.pe/inpe](http://www.gob.pe/inpe)).

**ARTÍCULO 4.- REMITIR** copia de la presente resolución al interesado, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Oficina General de Administración, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



FEDERICO JAVIER CLAQUE MORA  
PRESIDENTE  
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO